



REGIDORES
Oficio No. JFOM-131/2022.
ASUNTO: El que se indica

Playas de Rosarito, B. C. a: 20 de abril de 2022.

LIC. JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO
SECRETARIA GENERAL
DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
PRESENTE:

Sirva la presente para enviar a usted un cordial saludo y a su vez, el que suscribe Regidor presidente de la Comisión de Hacienda Y Comisión de Gobernación y Legislación. bajo la facultad que me confiere el Artículo 86 inciso I y 87 inciso I y demás relativos al Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, envié a usted el siguiente:

DICTAMEN IX-GL-006/2022 RELATIVO A LA CANCELACIÓN DE DIVERSOS NÚMEROS DE FOLIOS DE PERMISOS DE ALCOHOL QUE NO OBRAN EN EL ARCHIVO Y SISTEMA DE PERMISOS DE ALCOHOLES.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su atención a la presente me despido de usted quedando a sus apreciables órdenes.

“SIGAMOS CONSTRUYENDO UNA CIUDAD HUMANA Y GENEROSA”

ATENTAMENTE

LIC. JOSE FELIX OCHOA MONTELONGO

Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda Y Comisión de Gobernación y Legislación.
Del H. IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B. C.



REGIDORES

C.c.p. archivo
Lbc*



COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y LEGISLACIÓN

DICTAMEN IX-GL-006/2022

Asunto: Cancelación de folios

Playas de Rosarito, B.C., a 18 de abril de 2022

DICTAMEN IX-GL-006/2022 RELATIVO A LA CANCELACIÓN DE DIVERSOS NÚMEROS DE FOLIOS DE PERMISOS DE ALCOHOL QUE NO OBRAN EN EL ARCHIVO Y SISTEMA DE PERMISOS DE ALCOHOLES.

HONORABLES MIEMBROS DEL CABILDO:

Con fecha del 06 de abril y número de oficio SGA/IX/113/2022 esta Comisión de Gobernación y Legislación recibió por parte de la Secretaría General del H. IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito la solicitud de seguimiento conducente para su cancelación de los números de folios de expedientes de permisos de alcoholes 43, 476, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550 y 551; mismos que no obran en el archivo y sistema de permisos de alcoholes.

I. Fundamento.

Con Fundamento en el artículo 115 Fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 81 Fracción II y 82 Fracción I y II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, Artículos 1, 2, 3 y 5 de la Ley del Régimen Municipal del Estado de Baja California en concordancia con los Artículos 86 y 90 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, se somete a consideración para la discusión, análisis y aprobación en su caso del **DICTAMEN IX-GL-006/2022** a efecto de aprobar lo siguiente:

1. Cancelación de los folios de expedientes de permisos de alcoholes 43, 476, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550 y 551; mismos que no obran en el archivo y sistema de permisos de alcoholes.

II. Antecedentes

1. Con fecha del 06 de abril y número de oficio SGA/IX/113/2022 esta Comisión de Gobernación y Legislación recibió por parte de la Secretaría General del H. IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito la solicitud de seguimiento conducente para la cancelación de los siguientes números de folios de



expedientes de permisos de alcoholes: 43, 476, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550 y 551. **ANEXO I.**

2. Con fecha del 13 de abril de 2022 y número de oficio JFOM-111/2022 se convocó para el día 18 de abril de 2022 a reunión de trabajo de la Comisión de Gobernación y Legislación para la revisión, análisis y dictamen en su caso de la cancelación de diversos folios de expedientes de permisos de alcoholes. **ANEXO II.**
3. Con fecha del 18 de abril de 2022 se llevó a cabo la reunión de trabajo de la Comisión de Gobernación y Legislación para revisión, análisis y dictamen en su caso de la cancelación de diversos folios de expedientes de permisos de alcoholes. En esta reunión estuvieron presentes la totalidad de la Comisión de Gobernación y Legislación; Lic. Anayeli Castañeda, encargada de despacho del Departamento de Alcoholes; Lic. Alejandra Vázquez, Directora de Jurídico; Lic. Jaime Ibarra, Síndico Procurador y Leonardo Mendivil, Contralor Municipal; Lic. María de Jesús Aparicio, Directora de Gobierno y la Regidora María de los Ángeles Gómez Ramos.

En la presente reunión se expresó que los folios 43, 476, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550 y 551 no obran en el archivo ni en el sistema de permisos de alcoholes municipal, mismos que tras una búsqueda exhaustiva los respectivos expedientes no fueron localizados.

En esta misma reunión la Comisión de Gobernación y Legislación aprobó la cancelación de dichos folios; debido a la inexistencia de sus expedientes respectivos y que por ende no fueron asignados a ningún permiso de alcohol. **ANEXO III.**

III. Exposición de motivos

Derivado de las verificaciones de la Auditoría Superior del Estado del número asignado a cada uno de los permisos de alcoholes, se observa que el padrón está incompleto, ya que no incluye en el numeral consecutivo los siguientes: 43, 476, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550 y 551, mismos que ante su búsqueda se llegó a la resolución que no obran en el archivo ni en el sistema de permisos de alcoholes de Playas de Rosarito, por ende no fueron asignados a expedientes.

Al hacer un cálculo de fechas con los expedientes anteriores y posteriores que sí obran en el sistema, se estima que debiesen de ser folios emitidos desde el año 1983 hasta el año 2007 aproximadamente.



Para llegar a la resolución por parte de esta Comisión de Gobernación y Legislación, fue indispensable la opinión de la Dirección Jurídica y de la Sindicatura Municipal, quienes avalan la cancelación de los folios ya mencionados.

En términos de lo que establecen los Artículos 86 y 90 Fracción del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, esta comisión considera lo siguiente:

IV. Consideraciones

a) Tras la revisión exhaustiva de en el archivo y sistema de permisos de alcoholes de Playas de Rosarito y comprobar que no obran en los mismos, esta Comisión considera necesario cancelar los folios: 43, 476, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550 y 551.

V. Viabilidad

a) Con base al punto anterior, la cancelación de los folios de expedientes de permisos de alcoholes folios 43, 476, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550 y 551 es viable al no existir en el archivo ni en el sistema de permisos de alcoholes de Playas de Rosarito.

VI. Resolutivo

Por lo anteriormente expuesto, los integrantes de esta Comisión de Gobernación y Legislación consideran el siguiente punto de acuerdo:

PUNTOS DE ACUERDO.

PRIMERO.- Se aprueba la cancelación de los Folios de Expedientes de Permisos de Alcoholes 43, 476, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550 y 551.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente punto de acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación.

SEGUNDO.- Envíese punto de acuerdo certificado a la Auditoría Superior del Estado de Baja California.

TERCERO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado de Baja California.

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y LEGISLACIÓN



LIC. JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO
PRESIDENTE



LIC. STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ
SECRETARIA



C. MIGUEL ÁNGEL MORENO ÁVILA
VOCAL



ANEXO I

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]





SECRETARIA GENERAL
OFICIO: SGA/IX/113/2022
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

Playas de Rosarito, B.C., a 06 de abril del 2022.

LIC. JOSE FELIX OCHOA MONTELONGO
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISION DE GOBERNACION
Y LEGISLACION DEL
H.IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO
P R E S E N T E.

Por medio del presente reciba un cordial saludo y en cumplimiento a los artículos 17 fracción XI del Reglamento que Regula la Venta Almacenaje y Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Playas Rosarito, Baja California, le solicito de la manera más atenta someta a cabildo los siguientes expedientes con números de folio 43, 476, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550, 551, mismos que no obran en el sistema de permisos de alcoholes. Lo anterior para que se le dé el seguimiento conducente.

Sin más por el momento, quedo de usted, para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO
SECRETARIO GENERAL DEL
H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B. C.
RECIBIDO
2014
07 ABR 2022
REGIDORES

CÉDULA DE RESULTADOS FINALES Y OBSERVACIONES PRELIMINARES

Bebidas Alcohólicas del Estado de B.C., el cual establece que "Los titulares de los permisos para la venta y almacenaje de bebidas con graduación alcohólica, expedidos por el Ejecutivo del Estado durante la vigencia de la Ley que se abroga, dentro de un plazo de seis meses contados a partir del día siguiente en que entre en vigor el Reglamento Municipal correspondiente, deberán presentar ante la autoridad municipal del domicilio del establecimiento o giro que corresponda, de manera personal o mediante apoderado legal suficiente, el documento original del permiso, para que sin costo o cargo alguno, sea ratificado bajo las mismas características, horarios y condiciones de su otorgamiento original, expidiéndosele en consecuencia un nuevo documento.

	NO. PERMISO	FECHA DE EXP.	NOMBRE DEL PROPIETARIO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO
1	31 ✓	22/08/1980	SAMANIEGO QUINTERO MARCIANA	MARLYN Baja
2	42 ✓	29/09/1983	ASOCIACION DE CHARROS PLAYAS DE	EL TAPATIO cancelado
3	44 ✓	29/09/1983	VALENCIA CHAVEZ TERESA	LOS PINOS cancelado
4	45 ✓	01/08/1984	PROMOTORA HOTELERA DE BAJA C.F.A., S.A.	DEL MAR cancelado
5	46 ✓	06/10/1983	GESTORA SA	EL AMIGO cancelado
6	98 ✓	18/08/1987	DEL TORO CHAVEZ MARIA DEL CARMEN	LA CABANA Baja
7	112 ✓	18/08/1987	ROSAS MOUETT GERMAN	LA PARRILLA cancelado
8	117 ✓	19/08/1987	GRANA PLASCENCIA FRANCISCO	PANCHOS PLACE cancelado
9	122 ✓	18/08/1987	REST-BAR-EL-OASIS-DE-ROSARITO SA	EL OASIS cancelado
10	137 ✓	18/08/1987	EL GORDO S.A.	EL RANCHO cancelado
11	152 ✓	14/04/1988	VIDEGARAY S.A. DE C.V.	LA PALOMA Baja
12	275 ✓	11/08/1988	SAL DE TIJUANA S.A. DE C.V.	LOS TRES ASES cancelado
13	278 ✓	11/08/1988	BALLINAS ORTIZ CESAR	EL TACO VILLAGE Baja
14	288 ✓	09/09/1988	MICHI S.A. DE C.V.	MICHI Baja
15	292 ✓	03/10/1988	REST BAR EL OASIS DE ROSARITO SA DE CV	EL OASIS cancelado
16	318 ✓	25/11/1988	GONZALEZ CARDENAS MANUEL	NICHOACAN Baja
17	319 ✓	25/11/1988	ZUNIGA ARRAZOLA CARLOS TOMAS	LAS CAZUELAS 1 Baja
18	481 ✓	16/02/2000	RUBEN SERRANO CORTEZ	GUERRERO Baja

b) Derivado de la verificación del número asignado a cada uno de los permisos, se observa que el padrón otorgado está incompleto, ya que no incluye en su numeral consecutivo los siguientes: 43, 50, 476, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550 y 551 ; correspondientes a 16 permisos.

Incumpliendo con lo establecido en el Artículo 17, Fracción XI del Reglamento que Regula la Venta, Almacenaje y Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California.

c) En 12 permisos existe incongruencia entre la fecha de expedición de los permisos, y el número de permiso que les fue asignado, infiriéndose la utilización de los números de permisos cancelados para ser asignados a los permisos nuevos.

NO.	PERMISO	FECHA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO
1	11 ✓	24/06/1995	CERVEZAS CUAUHEMOC MOCTEZUMA, S.A. DE C.V.	DEL SOL
2	37 ✓	01/01/1987	RESTAURANT BAR LA ESCONDIDA DE ROSARITO S.A DE C.V.	CRAB HOUSE
3	96 ✓	16/11/1974	MARIA AYON DUEÑAS	LAS REDES
4	228 ✓	24/07/2000	LAZARO SANCHEZ REYES	LOS ALTOS
5	230 ✓	09/05/2000	LAS CERVEZAS MODELO EN BAJA CALIFORNIA S.A. DE C.V.	SPLASH
6	405 ✓	16/11/1974	GUADALUPE CRISPIN SALAZAR DAVILA	SALAZAR
7	407 ✓	16/11/1974	CORONADO MARTINEZ TERESA cancelado	TERESA

www.asebc.gob.mx

800-438-5827(322)

[Handwritten signatures and marks in blue and red ink]



ANEXO II

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



José Haroz Aguilar, No. 2000, Fracc. Villa Turística

Casa Municipal



ANEXO III

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in red ink.



José Haroz Aguilar, No. 2000, Fracc. Villa Turística

Casa Municipal

ORDEN DEL DIA

REUNION DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y LEGISLACIÓN.
DEL DIA 18 DE ABRIL DEL 2022, EN PUNTO DE LAS 12:00 HORAS EN SALA SERGIO BROWN.

1. LISTA DE ASISTENCIA
2. LECTURA DEL ORDEN DEL DIA
3. BIENVENIDA POR EL REGIDOR JOSE FELIX OCHOA MONTELONGO
4. TEMA: REVISIÓN DE EXPEDIENTES CON NÚMEROS DE FOLIO QUE NO OBRAN EN EL SISTEMA DE PERMISOS DE ALCOHOLES
5. ASUNTOS GENERALES
6. CLAUSURA



José Haroz Aguilar, No. 2000, Fracc. Villa Turística

Casa Municipal





PLAYAS DE
ROSARITO
IX AYUNTAMIENTO

LISTA DE ASISTENCIA A REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y LEGISLACIÓN, PRESIDIDA POR EL REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO, EN SALA DE REGIDORES "SERGIO F. BROWN" DE ESTA CASA MUNICIPAL.
TEMA: EXPEDIENTES CON NUMEROS DE FOLIO QUE NO OBRAN EN EL SISTEMA DE PERMISOS DE ALCOHOLES.
EL DÍA LUNES 18 DE ABRIL DEL 2022.

NOMBRE:	CARGO:	FIRMA:
LIC. JOSE FELIX OCHOA MONTELONGO	REGIDOR	
LIC. STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ	REGIDORA	
LIC. MIGUEL ÁNGEL MORENO ÁVILA	REGIDOR	
LIC. ANAYELI CASTAÑEDA BALTAZAR	ENCARGADA DE DESPACHO DE ALCOHOLES	
L.A.E MANUEL ZERMEÑO CHAVEZ	TESORERO MUNICIPAL	
LIC. RENE ALEJANDRA VÁZQUEZ ALDACO	JURIDICO	
LIC. JAIME IBARRA ACEDO	SINDICO PROCURADOR	
<i>Lic. Mariana de Jesús Acedo</i>	<i>Directora de Comercio</i>	
<i>Madelos Angeles Gomez</i>	<i>Regidor</i>	
<i>Leonardo machi</i>	<i>Contralor</i>	

Mpr. n





MINUTA

En la Ciudad de Playas de Rosarito, B.C. reunidos en la sala de Regidores Sergio Brown, ubicada en el 2do. Piso del Palacio Municipal, siendo las 12:35 horas del día 18 de abril del 2022, la Comisión de Gobernación y Legislación, presentada por los Regidor Lic. José Félix Ochoa Montelongo, relativo al tema: Expedientes con números de folio que no obran en el Sistema de Permisos de Alcoholes., tomando los siguientes:

PUNTOS DE ACUERDO:

1- Después de una revisión minuciosa, el Órgano de Fiscalización Superior realiza la observación de la inexistencia de los folios 43, 476, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550 y 551 en el sistema de permisos de Alcoholes.

2- La Sindicatura propone, que si en algún momento alguien se presentara argumentando que contaba con un folio, deberá acreditar su renovación.

3- La Lic. María de Jesús Aparicio Expone que lo





PLAYAS DE
ROSARITO
IX AYUNTAMIENTO

Concluyente es la cancelación de los folios, mismos que algunos datan del año 1983 aproximadamente, lo cual le queda la encargada de Despacho de Alcoholes de la Secretaría General del IX Ayuntamiento, Anayeli Castañeda Buitazar.

4.- Se somete a votación para su aprobación en su caso, siendo aprobado por unanimidad de los presentes de la Comisión.

5.- El regidor José Félix Ochoa Montelongo expresa la importancia de dar seguimiento a las observaciones de la Auditoría Superior.

6.- Se encarga a la Encargada de despacho del departamento de Alcoholes a fin de hacer la propuesta del Reglamento de Alcoholes.

7.- Sendo las 12:53 se declara clausurada la Sesión.



José Haroz Aguilar, No. 2000, Fracc. Villa Turística

Casa Municipal

